

El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024

La Comunidad invertirá más de 448 millones para la ejecución de la nueva Estrategia regional de Residuos

- Supone el mayor esfuerzo financiero en este ámbito realizado en la historia por el Ejecutivo madrileño
- El Gobierno regional financiará el 50 % del coste de las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos
- Se avanza en la implantación del modelo de economía circular, con el horizonte puesto en el 'vertido cero'
- La Estrategia incluye un Programa de Prevención y diez planes de gestión para cada tipo de residuo

27 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará más de 448 millones de euros para la ejecución de la nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno, en lo que supone el mayor esfuerzo financiero realizado en este ámbito por un Ejecutivo madrileño.

Una de las principales medidas de esta Estrategia es que el Gobierno regional apoyará a las Mancomunidades de residuos financiando el 50 % del coste de las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos, pese a ser competencia de las entidades locales.

La Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 define la política regional en materia de residuos y establece las medidas necesarias para cumplir con los objetivos fijados en la normativa europea y española y por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

De esta manera, se avanza en el objetivo de reducir la cantidad de residuos generados, con el horizonte puesto en el 'vertido cero', favoreciendo el crecimiento económico y la generación de empleo verde. Para ello, esta Estrategia define un modelo de gestión que se propone prevenir la generación de residuos, reducir el impacto ambiental de su gestión y transformar los residuos en recursos.

La Estrategia pretende implantar un modelo de gestión de los residuos claro y accesible para los ciudadanos y los agentes implicados; promover la mejor gestión posible de los residuos a un coste razonable para las administraciones públicas y las empresas gestoras; y crear las condiciones para lograr una efectiva reducción de los residuos e incrementar la preparación para su reutilización, reciclado y tratamiento sostenible.

UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DIEZ PLANES DE GESTIÓN

La Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad se compone de un Programa de Prevención y de diez Planes de Gestión para cada tipo de residuo: domésticos y comerciales; industriales; de construcción y demolición (RCD); de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); de pilas y acumuladores; vehículos al final de su vida útil; neumáticos fuera de uso; de PCB (policlorobifenilos); lodos de depuración, y suelos contaminados.

En el Programa de Prevención se llevarán a cabo medidas para conseguir reducir en un 10 %, en 2020, el peso de los residuos generados respecto a 2010. Para ello se plantean cinco líneas de actuación: comunicación y sensibilización; aumento de la vida útil de los productos; prevención de residuos en las empresas y en las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid; y prevención de biorresiduos (desperdicio de alimentos).

Asimismo, los diez planes contienen distintas líneas de actuación, entre las que destacan el fomento de la prevención de la generación del residuo; la promoción de la recogida de manera separada de los biorresiduos; la mejora de la gestión y tratamiento de residuos; el fortalecimiento de la investigación y control en la gestión; la apuesta por la I+D+i; la colaboración administrativa; el fomento del uso de materiales reciclados; el plan de acción para eliminar los puntos con neumáticos fuera de uso; la mejora de la gestión de la calidad del suelo, o las actuaciones de descontaminación de residuos, entre otras.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Además de la financiación del 50 % del coste de las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos a las Mancomunidades, la Comunidad apoyará a los municipios de menor población, de manera que en 2019 se subvencionará el 100 % de la recogida de residuos domésticos a los municipios de menos de 1.000 habitantes y el 70 % del coste a municipios de hasta 2.500 habitantes.

Además, en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes se subvencionará la transferencia y tratamiento de residuos, en un 100 % hasta 2021, y después con una reducción progresiva (hasta el 70 % en 2024).